



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

(Delegación Municipal de Urbanismo y Diseminado - Planeamiento y Gestión)

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN PROYECTO DE URBANIZACIÓN 4-ARI-TU-14 LAS QUINTAS

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía nº 2020/3297 de fecha 3 de junio de 2020, se ha resuelto aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del ámbito de Suelo Urbano No Consolidado 4-ARI-TU-14 Las Quintas, promovido por Don ***** *****, y redactado por Don Alejandro Jones Muñoz, así como someter a información pública dicho Proyecto de Urbanización y la documentación para la calificación ambiental del mismo.

En cumplimiento de la citada Resolución, dichos documentos se someten al trámite de información pública por un plazo de VEINTE DÍAS, mediante anuncios insertos en el Boletín Oficial de la Provincia, diario de mayor difusión de la provincia, en páginas de información provincial, y en el Tablón digital de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 106 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, para que cualquier persona interesada o afectada pueda formular las alegaciones que estime pertinentes, a cuyo fin el citado expediente podrá ser consultado en las oficinas de la Delegación Municipal de Urbanismo y Diseminado, sitas en la Calle Constitución n.º 4, 1ª planta, en días y horas hábiles. Igualmente se publicarán en la página web oficial del Ayuntamiento (<https://www.chiclana.es/delegaciones-y-servicios/urbanismo/tablon-de-anuncios>) y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento en la sección "Normativa y documentos en tramitación".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

LA TTE DE ALCALDE DELEGADA
DE URBANISMO Y DISEMINADO,
Fdo.: Ana María González Bueno.

Pág.1 de 1.

Documento firmado por: GONZALEZ BUENO ANA MARIA	Fecha/hora: 25/06/2020 17:55:59
--	------------------------------------

A00671a14701191698007e40e061138C

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=A00671a14701191698007e40e061138C>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en